


AMIGO, INTELLECTUAL ORGÁNICO Y DEFENSOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Homenaje a Jorge Nassim Vieira Najjar

Luiz Fernandes Dourado 
Universidad Federal de Goiás (UFG)
Goiânia, GO, Brasil

DOI: <https://doi.org/10.22409/mov.v7i14.47227>

Cuando me llamaron para participar en este homenaje a su amigo Jorge Nassim Vieira Najjar, organizado por la revista movimiento de la Universidad Federal Fluminense, decidí publicar la opinión que realicé con motivo de su banca para profesor titular de la Universidad Federal Fluminense, en julio pasado. Jorge, además de ser un intelectual orgánico cuya trayectoria reveló la defensa intransigente de la Universidad Pública y la indisociabilidad Enseñanza, Investigación y Extensión, fue responsable de la formación de varias generaciones, siempre con rigor y compromiso, sin perder la belleza y ligereza que tanto encanto produjo.

Opinión para el acceso de la Clase IV Asociada a la Clase E (Profesor Titular) de la Carrera del Magisterio Superior

Inicialmente, agradezco la invitación y el cumplimiento de los miembros de la Comisión, los profesores Dr. Giovanni Semeraro (UFF), la Dra. Nilda Guimarães Alves (UERJ), la Dra. Malvina Tania Tuttman (Unirio), la Dra. Ana María Dantas Soares (UFRRJ), y especialmente el querido profesor Dr. Nas Jorgesim Vieira Najjar. Como miembro de la Comisión (CEPEC/UFF No 092/2020), *autorizado, ad referendum* (DECISION nº 009/2020), con el objetivo de evaluar al profesor Jorge Nassim Vieira Najjar (proceso nº 23069.020311/2020-58), perteneciente a la Facultad de Educación, a través de la videoconferencia, con el fin de acceder a la Clase IV Asociada a la Clase E (Profesor Completo) de la Carrera del Magisterio Superior, según lo dispuesto en la Ley nº 12.772 de 28 de diciembre de 2012, con los cambios contenidos en la Ley nº

12.863, septiembre de 2012, y las normas internas de la Universidad Federal Fluminense (UFF), establecidas en la Resolución del Consejo de Enseñanza e Investigación de UFF nº 543/2014, y su anexo, de 3 de diciembre de 2014, también observó, la Instrucción de Servicio CPD/PROGEPENo 001/2015 , de 15 de enero de 2015, que estableció procedimientos complementarios para el cumplimiento de la Resolución CEP nº 543/2014 de acceso a la Clase E, como Profesor de Carrera del Magisterio Superior, afirmo que el postulante cumplió, con distinción, todos los criterios y requisitos requeridos por el proceso de progresión. Destaco que la legislación es un logro de la categoría docente y resulta de un momento importante en la historia del país, en el que tuvimos un Gobierno Democrático y Popular que satisfacía las demandas de la categoría e incluía la posibilidad de acceder a la posición de Profesor Titular en la misma Carrera.

El profesor Jorge Nassim Vieira Najjar cumplió con los requisitos de las etapas del proceso relacionadas con la evaluación del rendimiento académico, a través de una excelente puntuación obtenida y probada por el profesor. La segunda etapa consistió en la presentación y defensa del monumento por parte del maestro. El memorial se organizó en secciones articuladas: Epigrafe, introducción, Primera Parte: Formación, Llegada a la escuela, El Colegio de Aplicación de la UERJ, la Facultad de Ciencias Sociales y especialización en Sociología Urbana, trabajando en instituciones privadas de educación superior, Maestría en Educación, Doctorado en Educación; Segunda parte: Profesor de UFF, admisión, docencia, gestión universitaria, extensión y contacto con redes educativas, escuelas y movimientos sociales, el Centro de Estudios e Investigación en Gestión y Políticas Públicas en Educación (Nugeppe), participación en Foros y Consejos; Tercera parte: Cuadros de expediente y referencias. El profesor presentó el memorial con la metodología adecuada, expresando el dominio de los temas y concepciones que apoyaron su trayectoria profesional, incluyendo una importante producción académica vinculada al área de conocimiento en la que opera. El memorial presenta la trayectoria de la educación del maestro, desde la educación básica hasta la graduación en Ciencias Sociales en UFF; Curso de Especialización en Sociología Urbana en la UERJ; Máster en Educación en UFF, bajo la dirección de la

profesora Nilda Alves; y Doctorado, inicialmente, en la UFRJ, donde fuimos contemporáneos, y la realización del Doctorado en Educación por la USP, bajo la dirección del profesor Lisete Arelaro.

El análisis del memorial también retrata el compromiso efectivo del profesor, profesor de FE/UFF durante 25 años, en actividades de enseñanza y orientación, a nivel de posgrado, y su producción intelectual, demostrada por la publicación de artículos en revistas indexadas y reconocidas en la zona, capítulos de libros, obras en los anales de eventos; Actividades de investigación, especialmente en el ámbito de Nugeppe, actividades de extensión, demostradas por su eficaz inserción y organización de eventos nacionales e internacionales, por la participación en la formulación de políticas públicas, articuladas a entidades académicas en la zona: Anped y, especialmente, en Anfope (fue Director Sureste y actualmente integra la Dirección Nacional) y Anpae (Director Estatal de Río de Janeiro y, actualmente, Vicepresidente de la Región Sureste) y la difusión de conocimientos; Coordinación de Proyectos de Investigación, Enseñanza o Extensión y liderazgo de Grupos de Investigación en el área de Políticas y Gestión Educativa; participación en consejos (Consejo Municipal de Educación de Niterói, CEERJ) y Foro Estatal de Educación de Río de Janeiro (FEERJ), participación en concursos públicos, hermandades de concurso de Maestría y Doctorado; Organización y participación en eventos de Investigación, Enseñanza o Extensión; participación en conferencias y cursos de eventos académicos; participación en actividades de arbitraje editorial e intelectual de producción; asesoramiento, consultoría y participación en organismos de investigación, enseñanza o promoción de la extensión en asociaciones académicas de la zona; ejercicio de puestos en la administración, incluyendo: el jefe del Departamento de Sociedad, Educación y Conocimiento (dos mandatos), la Dirección de la Facultad de Educación y la Vicegerión de la FE, la Coordinación del Curso de Especialización en Educación Brasileña y Movimientos Sindicales, la Coordinación del Programa de Posgrado en Educación, participación en órganos colegiados centrales, entre otros. El profesor cumplió con todos los requisitos legales y su memorial proporciona un registro hermoso, relevante y articulado de su trayectoria personal y académica y

demuestra el compromiso efectivo con la Educación Pública, especialmente con UFF, así como la autonomía, el liderazgo y la creatividad. Por lo tanto, la formación, la producción, el compromiso, el rigor académico y el compromiso marcaron y marcaron la trayectoria de Jorge.

Además de enfatizar que el profesor Jorge cumplió con los requisitos de las etapas del proceso relacionadas con la evaluación del rendimiento académico, a través de una excelente puntuación obtenida y probada por el profesor, presentación y defensa, con excelencia y distinción, del memorial, cumpliendo plenamente con la legislación vigente, quiero destacar la alegría de compartir esta trayectoria, a través de numerosas experiencias y aprendizaje, hace casi 30 años. Además de ser un intelectual orgánico, un amigo audaz y valiente, Jorge tiene innumerables otras cualidades. Quiero enfatizar dos: su amor y ligereza, que producen tanto encanto. "... la importancia de una cosa no se mide con cinta métrica o básculas o barómetros, etc. Que la importancia de una cosa debe medirse por el encantamiento que la cosa produce en nosotros". (Manoel de Barros). Con el fin de mantener el diálogo en este proceso y teniendo en cuenta su eficaz inserción en UFF, pregunto: ¿Cómo evalúa las políticas actuales que vienen, sobre todo, del Gobierno Federal, para la gestión y autonomía de las universidades públicas? ¿Qué alternativas político-pedagógicas son necesarias en este escenario?

CONCLUSION OPINION: El profesor Jorge Nassim Vieira Najjar demuestra una formación coherente y una trayectoria académico-científica consolidada, con excelencia y distinción, en el trípode de enseñanza, investigación y extensión, con una importante producción académica, así como un compromiso efectivo con las actividades en la gestión académico-institucional. Presenta coherencia en su trayectoria académica y profesional, así como un amplio reconocimiento académico en el área educativa. Por todas estas razones, me expreso a favor de la promoción del profesor Jorge Nassim Vieira Najjar de Asociado Clase IV a Clase y Profesor Titular de la Carrera del Magisterio Superior. ¡Felicitaciones!

17 de julio de 2020

Luiz Fernandes Dourado - Profesor Emérito en UFG

ACERCA DEL AUTOR

LUIZ FERNANDES DOURADO es Profesor Emérito Titular de la Universidad Federal de Goiás (UFG). Doctorado en Educación/UFRJ. Postdotual en EHESS/CRBC en París/Francia. Es director de Intercambio Institucional de ANPAE y miembro del FNPE. Fue miembro del Consejo Superior y del Comité Científico de Educación Básica de Cabos (2013/2017), de la Cámara de Educación Superior del Consejo Nacional de Educación (2012-2016) y del Foro Nacional de Educación (2014/2016). Fue director de la Secretaría del EB del mec y Coordinador General de Estadísticas Especiales del INEP, Secretario Adjunto de ANPED, Director de Investigación de la ANPAE y Editor de Retratos da Escola/CNTE/Esforce.

Correo electrónico: luizdourado1@gmail.com

Recibido en: 20. 11o.2020
Aceptado en: 10. 11o.2020